



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Preparación ante las Crisis en relación con Alimentos, Animales y Vegetales
El Director

Bruselas
SANTE.G.3/MK/nc(2026) 9401847

Asunto: Compromiso de la Comisión con el bienestar animal

Muy señora mía / Muy señor mío:

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, me ha pedido que le agradezca sus recientes mensajes en los que presenta una petición⁽¹⁾ en la que solicita a la Comisión que confirme, en el discurso sobre el estado de la Unión, sus promesas de llevar a cabo la revisión de la legislación en materia de bienestar animal y de poner fin al uso de jaulas, y cumplir así su compromiso en el marco de la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas).

Me gustaría asegurarle que el bienestar animal constituye una prioridad clave para esta Comisión y estamos comprometidos con la adopción de un enfoque global que garantice que la UE mantenga normas estrictas en este ámbito.

Sobre la base de la visión de la agricultura y la alimentación, la estrategia ganadera de la UE publicada recientemente², proporciona una hoja de ruta a largo plazo para reforzar la resiliencia, la competitividad y la sostenibilidad del sector, pero también para mejorar las normas de bienestar animal.

A más tardar a finales de 2026, la Comisión tiene la intención de proponer una revisión específica de las normas de bienestar animal para las gallinas ponedoras y los pollos de engorde centrada en la eliminación gradual de las jaulas, la aplicación de indicadores prácticos de bienestar en las explotaciones, el fin de la matanza sistemática de pollitos macho y la introducción de requisitos de importación equivalentes conformes con la OMC.

Para el segundo trimestre de 2027, una propuesta similar abordará las normas de bienestar animal para los cerdos, incluida la transición desde las jaulas a los sistemas de corrales.

Finalmente, quisiera agradecerle su compromiso en favor del bienestar animal.

Le saluda atentamente

[Firmado electrónicamente]

Bernard Van Goethem

⁽¹⁾ Su correo electrónico hace referencia a una «petición» que, en el marco del Derecho de la UE, se utiliza para las peticiones dirigidas al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 227 del TFUE. La Comisión tramita su carta con arreglo a las normas relativas a la correspondencia con los ciudadanos.

⁽²⁾ Estrategia ganadera de la UE — Agricultura y desarrollo rural.

